MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN MINNA N°767/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2023 - "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO PARA EL MINNA". ID N° 430.971"

Asunción, 14 de junio de 2023

VISTO: El Memorándum DGAF N° 514/2023 de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Memorándum D.U.O.C N°129/2023 y el Informe de evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2023- "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO PARA EL MINNA" ID N° 430.971, elevada por los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA N° 053/2023 de fecha 18 de enero de 2023, presentes en reunión de fecha 14 del mes de junio del año dos mil veintitrés, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme al artículo 1° De la Creación.

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 que en su Artículo 6° textualmente expresa: "DE LAS ATRIBUCIONES. El Ministro tendrá las siguientes facultades: f) Dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de su competencia y el funcionamiento del Ministerio".

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

El Acta de Apertura de sobres del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2023- "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO PARA EL MINNA" ID N° 430.971, realizada en fecha 23 del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

El Informe de evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2023- "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO PARA EL MINNA " ID N° 430.971, de fecha 14 de junio de 2023, donde los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA Nº 053/2023 de fecha 18/01/2023, concluyen: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 en los siguientes términos: ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2023 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO PARA EL MINNA" ID Nº 430.971, a la oferta presentada por la firma TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez (RUC: 2292560-0), por el monto total de Gs. 14.625.000 (Guaraníes Catorce millones seiscientos veinte y cinco mil) IVA incluido.

Abg. Alice Rosqui Kotcher
Secretaria General

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN MINNA N°767/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2023 - "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO PARA EL MINNA". ID N° 430.971"

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 7050/2023 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2023 y su respectivo Decreto reglamentario, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 078/2023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°. - **Adjudicar,** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2023 - "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA EL MINNA" ID N° 430.971**, a la oferta presentada por la firma **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez** (RUC: 2292560-0), por el monto total de **Gs. 14.625.000 (Guaraníes Catorce millones seiscientos veinte y cinco mil)** IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

CD N° 06/2023 - "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO PARA EL MINNA" ID. 430.971					TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Reloj marcador biométrico	UNIDAD	UNIDAD	15	HIKVISION	CHINA	975.000	14.625.000
						Precio total		14.625.000

Artículo 2°. - **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3°. - **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – Asunción – Paraguay

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra